

**IV. Administración de Justicia****JUZGADOS DE LO MERCANTIL****25191** A CORUÑA

EDICTO

D Fernando Santiso Vázquez, Letrado de la Administración de Justicia de Xdo do Mercantil N.º 1 de A Coruña,

Por el presente, hago saber:

1º.-Que en la sección primera de la declaración de concurso 241/2019 B seguido ante este organo judicial, se ha dictado en fecha 16 de abril de 2019 Auto de declaración de concurso de la entidad SERVICIOS INTEGRALES GRUPOMAR, S.L. con CIF B-15.798.507 y con domicilio social en Rúa Afiadores Nave 6-A, Seccion 3 Poligono industrial Rio do Pozo, de Narón, A Coruña Oleiros.

2º.- Se ha acordado determinar que las facultades de administración y disposición sobre el patrimonio del deudor quedan suspendidas, siendo sustituidas por la Administracion Concursal

3º.- El llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, será de UN MES desde la publicación del presente.

La comunicación se formulará por escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos y se dirigirá a la administración concursal. La comunicación podrá presentarse en el domicilio designado al efecto, el cual deberá estar en la localidad en la que tenga su sede el juzgado, o remitirse a dicho domicilio. También podrá efectuarse la comunicación por medios electrónicos

4º.- La identidad de la Administración concursal es la siguiente: AIDA MARÍA SUÁREZ CHOREN abogada del Ilustre Colegio de Abogados de Santiago de Compostela, con número de colegiado 1995 nombrada administradora concursal con D.N.I. número 44833027R con domicilio profesional en CAMPO DO ROSARIO, N.º 6 1.º D BOIMORTO A CORUÑA, Teléfono 639528873 correo electrónica aidasuarezchoren@gmail.com

5º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador/a y asistidos de Abogado/a (artículo 184.3 LC).

A Coruña, 6 de mayo de 2019.- El Letrado de la administracion de justciaia, Fernando Santiso Vazquez.

ID: A190033514-1